



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=Nu68KFwNhSNeWaBT3lmiwhknFRvaYJRzVlwH#hel%2B1U%3D>



Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 27 de septiembre de 2023
Oficio AMC-OFI-0150594-2023

Sra

Faride Acosta

Email: faryaco08@hotmail.com

Celular: 3135605164 y/o 6056596307

Ciudad

Asunto: Certificado de Uso del Suelo del predio con Referencia Catastral N° 010206160095903, Radicado EXT AMC 23 0118898.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, esta secretaria informa que, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, el predio con Referencia Catastral N° 010206160095903, localizado en la K 3 46a 51 Of 1305 del Barrio Marbella, presenta Uso de suelo MIXTO 2.

Este concepto se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. Tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Cabe anotar que la presente certificación, no aprueba el desarrollo de actividad alguna en el predio arriba mencionado, debido a que dentro de la solicitud interpuesta ante ésta secretaría, solo exigían el uso de suelo del predio.

Atentamente,

FRANKLIN AMADOR HAWKINS
Secretario de Planeación
Alcaldía Mayor de Cartagena.

Proyectó: Alba Lucia Noel Caraballo
Arq. Asesor Externo.

Revisó: Claudia Velásquez Palacio
P.U. Código 219 Grado 33





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=Nu66KFWNhSNeWaBT3lmiwhknFRvaYRzVivHHeI%281U%3D>



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Histórico y Cultural



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario Jorge Eduardo Kardus Vuelto
Nombre del Establecimiento Comercial Edificio Labaco 46 of. 1305
Actividad Para Desarrollar o Desarrollada Arrendar Inmueble
(Explicación clara y Detallada)
Número de la Referencia Catastral 01-02-0616-0095-903
Barrio Mar Bella Dirección Cra 3 N° 46A-51 of 1305.
Email faryaco08@hotmail.com.
Teléfono No. 1 3135605164 Teléfono No. 2 605.6596307

Desea ser Notificado vía:

Email:

Presencial:

Dirección:

